

FECHA: 25 de enero de 2007

N/R: DTP/CD

ASUNTO: Comedores Escolares

DESTINATARIO:


Sr. dtor. del centro
C.P. La Fonteta
VALENCIA

 **GENERALITAT VALENCIANA**
CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I ESPORT
DIRECCIÓ TERRITORIAL VALÈNCIA

29 ENE. 2007

Registre General

EIXIDA 1423

 GENERALITAT VALENCIANA C.P. "LA FONTETA" Valencia	
DATA	<u>2-2-07</u>
ENTRADA Núm <u>9/07</u>	EIXIDA Núm. _____

Como contestación a su escrito en el que se comunica que el Consejo Escolar de fecha 7 de febrero de 2006 aprobó la creación del nuevo Comedor Escolar del C.P. "La Fonteta" de VALENCIA, así como, que la gestión del citado comedor se llevará a cabo por parte del AMPA.

De acuerdo con el apartado 7 "Apertura de nuevos comedores" de la Resolución de 29 de mayo de 2006, de la Dirección General de Enseñanza sobre el servicio complementario de comedor de los centros públicos de titularidad de la Generalitat para el curso 2006/2007: a petición del Consejo Escolar, podrá autorizarse la apertura de nuevos comedores mediante la modalidad de gestión de cesión, en casos excepcionales y debidamente acreditados.

Por lo que por esta Dirección Territorial se comunica que se accede a lo solicitado y por tanto la gestión del servicio podrá llevarse a cabo por el AMPA del centro.

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE CULTURA,
EDUCACION Y DEPORTE




Camilo Miró Pérez

